

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ACTUALISAP ECUADOR CÍA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, el 26 de marzo de 2014, a las 10H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calles Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía ACTUALISAP ECUADOR CIA.LTDA. Asisten los socios de la compañía el señor Mario Alberto Aranda Briseño por sus propios y personales derechos y como titular de doscientas participaciones; y, el señor Marcelo Antonio Martínez Torres por sus propios derechos y como titular de doscientas participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran totalmente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta como Presidente Ad-hoc la señorita María Gabriela Espinoza Silva y como secretario el señor Juan Carlos Jaramillo Jácome en su calidad de Gerente General de la compañía;

La Presidente Ad-hoc dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presente todos los socios de la compañía, esto es el cien por ciento del capital social.

La Presidente Ad-hoc consulta a los presentes si están de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, lo que es aceptado por unanimidad de los socios. Por lo tanto de conformidad a lo dispuesto en el Ar. 231 de la ley de compañías se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2014.

La Presidente ad-hoc de la junta informa a la Junta General que el informe del Gerente General, el informe del Comisario, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía,

todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2013, han estado a disposición de todos los socios de la Compañía, con más de quince días de antelación a la fecha fijada para la junta, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Colón, en la ciudad de Quito.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013.

La Presidente ad-hoc de la Junta solicita al secretario que de lectura al informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2013; luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los socios aceptan por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013.

La Presidente ad-hoc de la Junta pide al Secretario que de lectura al informe del comisario, el cual se pone a consideración de los socios. Luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los socios aceptan por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2013.

3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

A continuación el secretario por solicitud de la Presidente ad-hoc da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas por cobrar, pasivos y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los socios, sin observaciones.

4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2013, la Presidencia da a conocer el estado de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los socios la distribución y destino de las utilidades. Por lo que se decide destinar el 100% de las utilidades a la cuenta de reservas facultativas.

5. Nombramiento del Comisario para el año 2014.

La presidencia informa que de conformidad con la Ley se debe proceder a nombrar Comisario de la compañía para lo cual propone elegir al señor Rubén Darío Sandoval García como Comisario

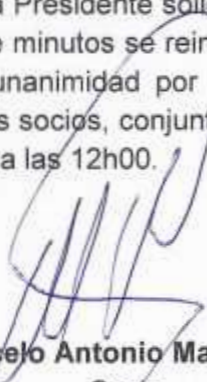


para el año 2014, puesta a consideración de los socios, la junta resuelve unánimemente nombrarlo como Comisario para el año fiscal 2014.

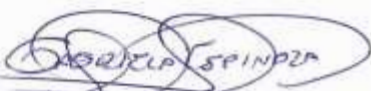
Una vez conocidos todos los puntos del orden del día, la Presidente solicita un receso para que se redacte el acta de esta Junta General. Luego de quince minutos se reinicia la sesión y el Gerente General da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad por los socios asistentes, sin observaciones.- Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con la Presidente Ad-hoc y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12h00.



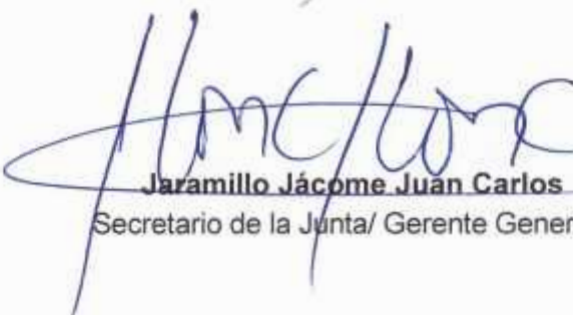
Mario Alberto Aranda Briseño
Socio



Marcelo Antonio Martínez Torres
Socio



María Gabriela Espinoza Silva
Presidente Ad-hoc de la junta



Jaramillo Jácome Juan Carlos
Secretario de la Junta/ Gerente General